

San Pedro de Taboada 2 de mayo del 2013

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN PEDRO DE
TABOADA S.A**

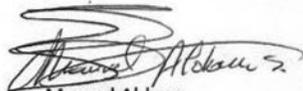
INFORME DE COMISARIOS

Por medio del presente documento nosotros Manuel Aldana, Manuel Quillupangui en calidad de comisarios de esta compañía ponemos en su conocimiento el siguiente informe en relación a los Balances año 2012

Mediante la revisión detallada de la documentación se ha observado que la Contabilidad de la Compañía ha sido llevada bajo los principios y normas contables, se a dado cumplimiento a las obligaciones que la institución tiene con terceros y cumplimiento al Art: 219 de la ley de Compañías para una mejor organización de la institución.

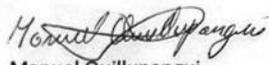
Por tal presentamos en este informe el veredicto Favorable, en lo contenido de los Balances de la Compañía.

Atentamente



Manuel Aldana

Primer Comisario



Manuel Quillupangui

Segundo Comisario